

REPUBLICANTE: Su Carta del 27/05/93  
PRESIDENCIA dirigida a S.E. el  
REGISTRO Y ARCHIVO Presidente de la Re-  
NR. 93/15754 pública.  
A: 06 MAR. 93 Habilidadación Paso San  
Francisco.  
P.A.A.  R.C.A.   
C.B.E.  M.L.E.   
M.T.O.  E.D.E.C.   
M.Z.C.    
SANTIAGO, 5 AGO. 1993

DE : MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

A : HONORABLE DIPUTADO DON SERGIO PIZARRO MACKAY

Por especial encargo de S.E. el Presidente de la República, tengo el agrado de informar a US. lo siguiente referente a la habilitación del paso fronterizo San Francisco:

- 1.- El Plan Maestro General de Pasos Fronterizos con la República Argentina, contempla para este paso, programar obras en los próximos cinco años a fin de consolidar el camino con una carpeta de ripio para un nivel de transitabilidad adecuado a ese standard.
- 2.- Con este propósito la Dirección de Vialidad está postulando y programando las obras necesarias, para que dentro del plazo estipulado se alcance el objetivo comprometido, dando preferencia a la consolidación del camino por la alternativa hacia Chaffaral por el sector La Ola.
- 3.- Con motivo de la visita realizada recientemente por el Ministro que suscribe a dicho paso, se ha acordado que en el intertanto la Dirección Regional de Vialidad, con aportes regionales y locales ejecute obras de conservación y mejoramientos de trazados en los sectores donde está comprometida una transitabilidad adecuada al standard del camino; y que mantendrá abierto el paso durante la temporada climática respectiva.
- 4.- Debo además informar a US. que las evaluaciones que dispone la Dirección de Vialidad para lograr el objetivo previsto para los próximos cinco años, alcanza un monto aproximado a los \$3.500 millones de pesos, cifra bastante significativa para la disponibilidad de recursos y para el flujo de tránsito vehicular y de carga que utiliza el paso.

Saluda atentamente a US.,



  
CARLOS HURTADO RUIZ-TAGLE  
Ministro de Obras Públicas

  
DISTRIBUCION:

- 1) Honorable Diputado Don Sergio Pizarro M.
- 2) Sr. Jefe de Gabinete Presidencial
- 3) Sr. Director Nacional de Vialidad
- 4) Partes 55.00.PP.

SANTIAGO, 01 JUN. 1993

DE : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

AL : SR. MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS  
DN. CARLOS HURTADO RUIZ TAGLE

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS SECRETARIA DE PARTES		
Fecha: - 4 JUN 1993		
LIBRO	FOLIO	LINEA
2	5	11

Para su conocimiento, adjunto a Ud. fotocopia de carta enviada a S.E. el Presidente de la República por el señor Diputado Sergio Pizarro Mackay, quien adjunta una presentación del PDC de Chañaral, relativa a la situación del Paso Los Libertadores de la V Región.

Agradeceré a Ud. se sirva tomar conocimiento de lo planteado y responder directamente al Sr. Diputado, informándonos al respecto.

Saluda atentamente a Ud.

DIRECCION DE VIALIDAD	
SUB-DIRECCION:	
Desarrollo	
Vialidad Urbana	
Obras	
Mantenimiento	
Administrativa	
Crédito Externo	
Plan. y Control	
Secretaría Técnica	
Informática	
Control Interno	
Dirección Regional	

*Carlos Bascurian Edwards*

**CARLOS BASCURIAN EDWARDS**

Jefe de Gabinete Presidencial



*Marcelo Trivelli Oyarzun*

**MARCELO TRIVELLI OYARZUN**

Asesor Presidencial

25 JUN 1993

CHC/NRB/imr.

DISTRIBUCION

- 1.- Sr. Ministro de OO.PP ✓
- 2.- Archivo Presidencial

001

**CAMARA DE DIPUTADOS  
CHILE**

Valparaíso, 27 de Mayo de 1993

Señor  
Patricio Aylwin Azócar  
Presidente de la República  
Palacio de la Moneda  
Santiago

REPUBLICA DE CHILE	
PRESIDENCIA	
REGISTRO Y ARCHIVO	
NR.	93 / 10998
A:	27 MAY 93
P.A.A.	<input type="checkbox"/> R.C.A.
C.B.E.	<input type="checkbox"/> M.L.P.
M.T.O.	<input type="checkbox"/> EDEC
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>

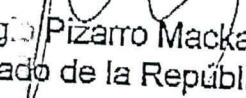
Estimado Presidente:

Junto con saludarle, le informo que por medio de la presente estoy siendo portador de una misiva que el PDC de Chañaral me ha solicitado le transmita.

Sabidos son los estragos que los desastres de la naturaleza han causado en la zona central del país en estos últimos días, y dentro de los múltiples perjuicios se encuentra la actual situación del Paso Los Libertadores en la V Región, de vital importancia para el tránsito y comunicación entre Chile y Argentina.

Ante esta situación, el PDC de la comuna de Chañaral respalda y apoya la anterior solicitud realizada a S.E. por la Municipalidad de dicha comuna bajo el oficio 0611 del 10 de mayo del presente, del cual también fui portador. En definitiva, se reitera la posibilidad de que se agilice la decisión de habilitar definitiva y permanentemente el Paso de San Francisco en la III Región, en consideración a una serie de argumentos que comparto y que se encuentran en la documentación anexa.

Sin otro particular, y quedando a la espera de sus consideraciones sobre el tema, le reitera sus saludos

  
Sergio Pizarro Mackay  
Diputado de la República

c.c. archivo.-

CHAÑARAL, Mayo 18 de 1993.

SEÑOR  
EXCELENTISIMO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR  
PRESENTE.-

Su Excelencia:

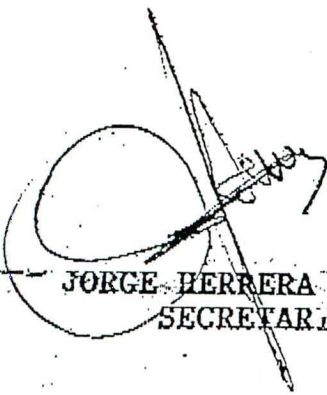
Nuestra Comuna Política, no está ajena a la situación contractual por la que atraviesa la provincia de Chañaral, demás sería entrar en detalles sobre algo que Su Excelencia y la opinión pública bien dominan.

Sobre el tenor, llanamente exponemos que en este minuto creemos indispensable y factible se vea la posibilidad de reducir en forma considerable los plazos que S.E. indicara para la habilitación total del Paso Internacional San Francisco (3 a 5 años), apreciación, la nuestra basada en el siguiente argumento:

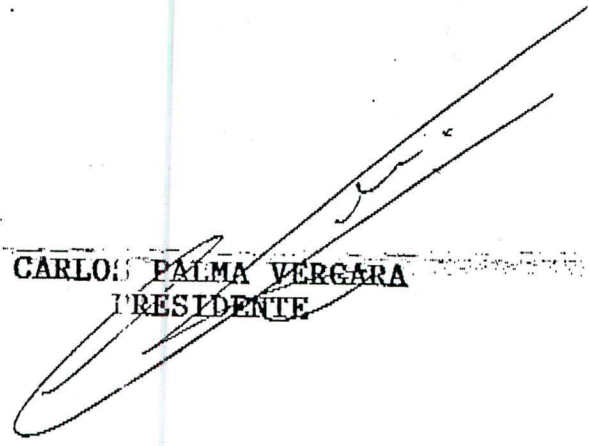
- 1.- Que ha quedado demostrado que el Paso de San Francisco, mas allá de ser una solución a nuestros problemas locales, es también de alcance nacional e internacional. Todo esto fundado en los lamentables acontecimientos ocurridos en la zona central a propósito del último aluvión, donde además de la dolorosa pérdida de vidas humanas, el daño en la infraestructura privada y pública fue catastrófico. Es así, que por vía terrestre el país se encuentra prácticamente incomunicado con Argentina, a no ser por el Paso de Puyehue en el Sur de Chile, el cual también presenta problemas.
- 2.- Creemos firmemente que el Paso de San Francisco es una real alternativa a la incomunicación con Argentina casi permanente en épocas de invierno, (nuestras condiciones climáticas y geográficas aquí, lo garantizan).
- 3.- Que los costos estimativos de habilitación son considerablemente inferiores a la de otros pasos por habilitar, reparar o construir.
- 4.- Que tal habilitación conlleve implícita una descongestión del flujo vehicular zona central.
- 5.- Que por el lado argentino, se trabaja arduamente en la adecuación de su tramo, lo que significa un adelanto en la conexión total. Rescatando, además la gran voluntad que han puesto nuestros vecinos allende Los Andes, visualizando en todo su contextura la importancia de esta alternativa, y en la expectativa que Chile promueva actitudes similares.
- 6.- Que dado el deterioro en la actividad económica de esta zona, un nivel paulatinamente mas y mas crítico de inestabilidad productiva y laboral, es que veríamos con verdadera esperanza una oportuna determinación de Su Excelencia, en el sentido de optar con prioridad por la habilitación adecuada del Paso de San Francisco, para todo tipo de vehículos, dentro de este año.

7.- Que esta Comunal Política de la Democracia Cristiana, ha considerado como un deber plantear en forma respetuosa y abierta la necesidad de una salida rápida a esta problemática local y nacional, promoviendo a que sean nuestras autoridades los verdaderos actores protagónicos y quienes lideren tal iniciativa, demostrando su gran voluntad y empuje en esta empresa.

A Su Excelencia, respetuosa y fraternalmente.

  
JORGE HERRERA MUÑOZ  
SECRETARIO



  
CARLOS PALMA VERGARA  
PRESIDENTE

DISTRIBUCION:

- Sr. Pdte. Nacional Democracia Cristiana.
- Sr. Intendente Regional.
- Sr. Diputado 5º Distrito.
- Sr. Gobernador Provincial.
- Sr. Alcalde comuna de Chañaral.
- Sr. Alcalde comuna de Diego de Almagro.
- Medios de Comunicación.
- Archivo.

RECIBIDA 30